

EXTRACTO: En el Juicio de Cuentas N° 30-2022, se ordenó notificar por aviso extractado la resolución N° 86.207, de 2024, que recibe causa a prueba, a don SALOMÓN SIERRA RODRÍGUEZ, RUN N° 25.590.286-5, con domicilio desconocido. Se recibe la causa a prueba por 15 días hábiles, fijándose los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos a probar. Secretaria Abogada Juzgado de Cuentas.

